



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla a través de la Dirección de Programas Federales y la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92, 95, fracción I, VIII; 113; 114, fracción V, de la Ley General de Educación; 4, 8, 13 y 19 fracción VI de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 19 fracción, XXVIII y XXXVI; 29 fracciones I, III, IV, IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del estado de Puebla; en el Acuerdo Número 07/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2019, y en el Documento Base Nacional de Formación Continua 2019.

CONVOCA

Al personal con funciones Técnico-Docente, Docente, de Asesoría Técnico Pedagógica, de Dirección y de Supervisión de Educación Básica, en todos sus niveles y sus modalidades que estén en servicio en el sistema de educación pública, a participar en la Oferta Académica de Formación Continua de cursos por ámbito educativo.

BASES

I. ORGANIZACIÓN Y TIPO DE OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

Propósito: Favorecer el fortalecimiento de los conocimientos, capacidades y competencias del personal Técnico-Docente, Docente, de Asesoría Técnico Pedagógica, de Dirección y de Supervisión de Educación Básica a través del desarrollo de cursos, bajo los principios de calidad y equidad, para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de educación básica.

Los cursos de formación continua tienen una duración de 40 horas, integran la oferta formativa de la Línea 1 conllevan la elaboración y puesta en marcha de un Proyecto de Aplicación Escolar (PAE).

Características de la oferta en modalidad semipresencial:

Los técnicos docentes, docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos que se inscriban deberán:

- Cubrir 20 horas presenciales en 4 sesiones sabatinas y 20 horas en línea.
- Elaborar, aplicar y entregar el "Proyecto de Aplicación Escolar" (PAE).

II.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO

Los interesados en participar en la oferta de cursos semipresenciales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar activo en el servicio educativo a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
2. Tener habilidades básicas en el manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC).
3. Contar con una cuenta de correo electrónico de uso personal y no cambiarla durante el desarrollo del programa, ya que por este medio se establecerá vínculo entre la instancia formadora y el participante.

III.- DE LAS FECHAS

El registro de aspirantes se realizará del 9 al 20 de enero de 2020, para lo cual debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar al sitio <http://ofertaedu.seppue.gob.mx:7010/oebasica/> y llenar el formulario de pre-registro correspondiente.
2. Seleccionar el Centro de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP) en el que desea validar, su proceso de inscripción.
3. Entregar el siguiente documento en copia y escaneado en PDF:
 - Identificación oficial (INE/IFE),
4. La confirmación de los aspirantes aceptados en la Oferta Académica se enviará vía correo electrónico a partir el 30 de enero de 2020 (verificar en su bandeja de correo no deseado/SPAM).

Inicio del curso: 1º de febrero de 2020, en la sede que corresponda.

Acreditación: Los participantes que concluyan satisfactoriamente el curso y entreguen las evidencias correspondientes de su PAE, recibirán constancia con valor curricular en la sede seleccionada.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para mayores informes acuda a la mesa de ayuda del CATEP seleccionado o escribiendo al correo: datpae_formacioncontinua@seppue.gob.mx
2. Las situaciones no consideradas en esta convocatoria serán resueltas por la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.

Puebla, Pue., a 20 de diciembre 2019

C. ERIKA GÓMEZ RIVERA
Directora de Programas Federales

C. IX - CHEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Directora de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua

No.	INSTANCIA FORMADORA	NOMBRE DEL CURSO, TALLER Y/O DIPLOMADO	DIRIGIDO
1	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Lenguaje, oralidad y escritura.	Asesor Técnico Pedagógico y Docente de Telesecundaria
2	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Matemáticas. Razonamiento matemático y pensamiento algebraico.	Docente de Telesecundaria
3	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Habilidades socioemocionales para un liderazgo colaborativo.	Supervisores de Telesecundaria
4	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Las cinco dimensiones del perfil directivo.	Directores de Telesecundaria
5	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Desarrollo de liderazgo y gestión escolar para el personal con funciones de supervisión.	Supervisores
6	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Fortalecimiento de las competencias del perfil directivo en la educación básica.	Directores
7	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Estrategias didácticas innovadoras: aula invertida.	Asesor Técnico Pedagógico, Docentes de primaria y secundaria.
8	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Estrategias de enseñanza-aprendizaje para la didáctica de las matemáticas y el lenguaje.	Docentes.
9	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Estrategias de enseñanza de las matemáticas.	Docentes.
10	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Evaluación de los aprendizajes en el aula.	Asesor Técnico Pedagógico y Docentes.
11	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Educación para la paz.	Docentes.
12	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Inclusión y equidad en el aula y la escuela.	Figuras Educativas de Educación Básica
13	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	Las habilidades socioemocionales y su impacto en el ambiente de aprendizaje.	Docentes.
14	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 211, 212 y 213.	TIC en educación.	Docentes.